

EXPTE.Nº 0083-93

COMUNICACIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo que, conjuntamente con la Municipalidad de Tres Arroyos, por razones de jurisdicción, efectúen las tramitaciones correspondientes que posibiliten la iluminación del cruce de la Ruta Nacional Nº 3, con el cruce de la Ruta de acceso a las localidades de Oriente y Copetonas, ante SEMACAR y la Dirección Nacional de Vialidad.-

SALA DE SESIONES, Junio 24 de 1993

Registrada bajo el número: 0015-93